

EMPRESA AMBAHL LANTAS S. A.
EXPEDIENTE No. 146551
EJERCICIO 2019
FECHA Guayaquil, Marzo 02 del 2020

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019

Señores Accionistas

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2019.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Los Administradores de la empresa han observado razonablemente las Disposiciones Legales, los Estatutos y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones con las Instituciones de Control.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La empresa no generó operaciones financieras durante el ejercicio 2019, por lo que en mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

En mi opinión, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,


CPA. LINDA GUILLÉN DELGADO
Comisario
C. C. No. 0925907248